



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1938/2017 /

COLINA, 01 de Septiembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 592/17 de fecha 31 de Agosto del Director de Secplan mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que autorice la contratación directa con la empresa Construcciones J y J Limitada, para la reparación de ascensor del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Colina, debido a la urgencia de dar cumplimiento con la normativa vigente respecto a la seguridad con la que debe cumplir el ascensor Municipal, apremia la realización de las reparaciones que se indican en el presupuesto e informe adjunto. **2)** Presupuesto de la empresa Construcciones J y J Limitada. **3)** Informe de Certificación Equipos de Transporte Vertical. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores de fecha 29 de Agosto de 2017, que certifica que la empresa Construcciones J y J Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto al artículo 8 letra g) y el artículo N° 10, N° 7 letra J) cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias mensuales, de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y Reglamento de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TERMINOS DE REFERENCIA: **1)** Especificaciones Técnicas: "Reparación de ascensor edificio Consistorial de la Municipalidad de Colina". **2)** Monto total \$ 3.810.349, IVA incluido. **3)** Pago: se realizará, una vez que la empresa certificadora "Movivert", informe la conformidad de los trabajos realizados. **4)** Inspector Técnico del Servicio: Sr. Rodrigo Catalá Matjasic, de la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1.- Apruébense, los términos de referencia, y **Autorícese** la contratación directa con la empresa **CONSTRUCCIONES J Y J LIMITADA, RUT: 77.967.370-7**, la reparación de ascensor del Edificio Consistorial, de acuerdo al presupuesto adjunto, por un monto total de \$ 3.810.349.- (tres millones ochocientos diez mil trescientos cuarenta y nueve pesos), IVA incluido.


2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a los ítems presupuestario: N° 215-22-06-004-000-000, denominado "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y equipos de Oficina", del presupuesto municipal vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Obras Municipales
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-AY301 2017
04-09-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 592/2017.

MAT.: Solicita Decreto para la contratación "Reparación ascensor Edificio Consistorial Municipalidad de Colina"
Edificio Consistorial"

ADJ: Presupuesto, informe, certificado disponibilidad y certificación en Chile proveedores.

Colina, 31 AGO 2017

DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR SECPLAN
A : SR. ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a UD la contratación directa de "Reparaciones ascensor Edificio Consistorial Municipalidad de Colina", a la empresa Construcciones J y J limitada, RUT: 77.967.370-7 por un monto de \$ 3.810.349 IVA incluido.

Debido a la urgencia de dar cumplimiento con la normativa vigente respecto a la seguridad con la que debe cumplir el ascensor Municipal, apremia la realización de las reparaciones que se indican en presupuesto e informe adjunto.

La contratación se solicita de acuerdo al artículo 10 N°7 letra j), el que dispone que procederá trato directo: "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de la utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades tributarias mensuales.

Términos de referencia:

- El pago se realizará, una vez que la empresa certificadora "Movivert", informe la conformidad de los trabajos realizados

Sin otro particular, saluda atentamente usted,


PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
 DIRECTOR SECPLAN

PSS/CGN/M...
c.c.: Archiva

SECRETARIA MUNICIPAL
 01 SET. 2017
RECIBIDO



CONSTRUCCIONES J Y J LIMITADA
 RUT 77967370-7
 Pasaje San Benito 02665 Puente Alto
 Fono 228743328 - Celular 985964290

PRESUPUESTO

OBRA : Reparaciones Ascensor Edificio Consistorial Municipalidad Colina
 UBICACIÓN : Ilustre municipalidad de colina

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	P. UNTE.	P. TOTAL
1	Suministro e instalacion de toma de corriente en pozo	Un	1	132731	132731
2	Suministro e instalacion de iluminacion de escotilla	un	1	485871	485871
3	Suministro e instalacion de baranda de seguridad sobre techo de cabina	Gl	1	194731	194731
4	Suministro e instalacion de iluminacion de emergencia en cabina	Gl	1	213350	213350
5	Suministro e instalacion de Mordazas en cables de traccion	un	1	12468	12468
6	Suministro e instalacion de paracolpe de cabina y contrapeso	ml	1	381288	381288
7	Reparacion de sistema electrico y manual de rescata personas		1	281383	281383
8	Suministro e instalacion de Plano Unilineal en Tablero electrico	Gl	1	54100	54100
9	Suministro e instalacion de botonera de revision en techo cabina	Gl	1	430190	430190
10	Suministro e instalacion de alarma en cabina	m2	1	138280	138280
11	Suministro e instalacion de Cifofonia en cabina , sala de maquinas y conserjeria	ml	1	813702	813702
12	Suministro e instalacion de placas instructivas en sala de maquinas , techo y cabina	un	7	7300	51100
13	Suministro de llave de emergencia con rotulado	ml	1	12780	12780
	Valor neto				\$ 3.201.974
	19% IVA				\$ 608.375
	TOTAL				\$ 3.810.349

o faltar citofonia ✓

11/02/2017
 UGMA

MOVIVERT LIMITADA

INFORME DE CERTIFICACION EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL

EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD
DE COLINA

JUNIO DE 2017

Introducción

Por el presente documento, Vargas y Martínez Limitada, empresa certificadora y auditora de instalaciones de equipos de transporte vertical, ha procedido a realizar una inspección a 1 ascensor de pasajeros instalado en Edificio Consistorial Municipalidad de Colina, ubicado en Avenida Cdina N°700.

El proceso de revisión se inició con una visita el día 25 de mayo a las instalaciones en donde se evalúa el grado de cumplimiento con la normativa vigente para cada tipo de equipo.

Durante el proceso de revisión se evalúan todas las áreas de instalación y funcionamiento de los equipos: sala de máquinas, caja de ascensores, pozo y caja de maquinarias de escaleras. En todas las áreas se verifica que los dispositivos de seguridad operen correctamente deteniendo cada equipo y que los elementos estén instalados de acuerdo a las indicaciones de la normativa vigente.

Sistema de certificación

- Instituto Nacional de Normalización INN: NCh 2840/1: 2004 "Construcción - Elevadores- Procedimientos de inspección - Parte1: Ascensores y montacargas eléctricos".
- Norma NCh 2840/1: 2004 Construcción - Elevadores- Procedimientos de inspección - Parte1: Ascensores y montacargas eléctricos" "Lista de verificación para inspección de ascensores montacargas eléctricos"
- Instituto Nacional de Normalización INN: NCh 3395/1: 2016 Requisitos para Equipos de Transporte Vertical Parte 1 Ascensores y Montacargas eléctricos existentes
- Verificación de sistemas de seguridad

Antecedentes del Proyecto

Nombre del Edificio	: Consistorial Colina
Dirección	: Avenida Colina N°700
Región	: Metropolitana
Comuna	: Colina
Destino de la propiedad	: Oficinas
Cantidad de equipos instalados	: 1 ascensor
Velocidad	: 1 mts. / seg
Identificación equipos	: N°1
Embarques	: 1 por el mismo frente
Paradas Equipos	: 3 (1, 2, 3)
Marca	: Hdalgo
Capacidad	: 8 personas / 630 Kg.
Tipo	: Eléctrico sin sala de máquinas
Sistema de combinación	: 1:1
Cantidad de cables	: 4 cables
Diámetro de cables	: 10 mm.
Diámetro cable Limitador de velocidad	: 6 mm
Tipo de máquina	: Mtor reductor
Tipo de accionamiento	: Frecuencia variable
Marca	: Hdalgo
Empresa Instaladora	: Sin información
Empresa Mantenedora	: Sin Mantenedor



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 29-08-2017 9:36

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.967.370-7	CONSTRUCCIONES J J LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha **01 de diciembre de 2016**, que promulga **Acuerdo N° 177**, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha **01 de diciembre de 2016**, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2017**; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto y financiamiento para la contratación de **“REPARACIÓN ASCENSOR EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE COLINA”**, por un valor total de \$3.810.349 I.V.A. incluido, al **oferente CONSTRUCCIONES J Y J LIMITADA**, RUT 77.967.370-7.

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-06-004-000-000- denominado **“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA”** del presupuesto Municipal Vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Colina, Agosto de 2017